LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MIGUEL ANGEL ESPITIA CHACON Cédula 80191385 (Padre) de GABRIELA ESPITIA HERNANDEZ NUIP 1016949328, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Engativá Carrera 103 No 73 13 Barrio Alamos Norte para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA PARD DE FECHA ENERO 20 DE 2022 NNA GABRIELA ESPITIA HERNANDEZ para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762808538

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/01/2022

Desfijar el: 29/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CIRO ANTONIO MORA AREVALO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Engativá
Bogotá, D. C.